



Acinpro

Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores fonográficos

Medellín, 27 de abril de 2018

Señores
Dirección de impuestos y Aduanas nacionales DIAN
Ciudad

Asunto: *Declaración no cooperativa*

La asociación colombiana de Interpretes y Productores Fonográficos ACINPRO no funge como cooperativa, el objeto principal es asociación de personas naturales y jurídicas, o ambas que se afilien con el objeto de proteger, gestionar, recaudar y administrar los derechos conexos de comunicación pública de los artistas intérpretes o ejecutantes musicales y de los productores de fonogramas socios.

Cordialmente,

ANTONIO JOSE MONTOYA HOYOS
Representante legal

Oficina central:
Cra 46 No 53-15 piso 6
PBX: (4) 511.11.05
Fax: (4) 251.06.94
Medellín - Colombia

Oficina Bogotá:
Cll 80 No 12 A-11 piso 2
Tels: (1) 530.67.48 ó 46
Fax: (1) 530.67.52
Bogotá - Colombia

